

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Acondicionamiento de los locales para electrónica y fotografía del programa "Alfa-Paz", en la base aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid», a la firma «Eloy Serrano Roldán (Construcciones Serrano)».

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de la obra «Acondicionamiento de los locales para electrónica y fotografía del programa "Alfa-Paz", en la base aérea de Torrejón de Ardoz, Madrid», mediante contratación directa a la firma «Eloy Serrano Roldán (Construcciones Serrano)», por un importe total de doce millones ciento quince mil (12.115.000) pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—El General Director, P. S., Teodoro Díaz de Atauri Camino.—9.997-E.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 8.025, titulado «Hospital del Aire, Madrid, ampliación de la zona C».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 8.025, titulado «Hospital del Aire, Madrid, ampliación de la zona C», por un importe total máximo de 83.549.460 pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por 35.807.340 pesetas, y la segunda para el próximo de 1979 por pesetas 47.742.120, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, Romero Robledo, número 8, planta 2.ª, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 1.670.989 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de catorce meses.

La clasificación de empresarios exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C, subgrupos 2, 3 y 4, categoría E.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, número 8, de esta capital, a los seis días hábiles, contados a partir del de la presentación de documentaciones, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de agosto de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, José Luis Vallarino Montes.—5.865-A.

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para la Ayudantía de Marina de Requejada (Santander) (expediente: N/C-287-P-77).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 11 de julio de 1978, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para la Ayudantía de Marina de Requejada (Santander), expediente N/C-287-P-77, con fecha 18 del actual, el Almirante Jefe del Arsenal de la Zona Marítima del Cantábrico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras mencionadas a la firma constructora «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintitrés millones setecientos noventa y cinco mil cuatrocientas doce (23.795.412) pesetas.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en virtud a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 21 de agosto de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantoya Lasheras.—10.018-E.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid) anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. (Expediente 3 S.V. 84/78-115.)

Relación de artículos y precio límite

Máquina microdosificadora para llenados individuales o automáticos y máquina encapsuladora automática para viales, por un importe total de 2.200.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1969, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 26 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 26 de septiembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernando Cardoso.—5.789-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita (expediente 3S.V.44/78-114).

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan:

Concepto	Adquisición hasta
Frascos para sueros de vidrio incoloro cilíndricos de 500 ml. (según muestra) ...	115.000
Cápsulas de aluminio para los indicados frascos	200.000
Colgadores de plástico para los mencionados frascos ...	115.000
Tapones de etilo-propileno para los indicados frascos.	115.000
Bolsas de plásticos para los mencionados frascos	115.000

Importe total: 5.798.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados: el 50 por 100, en treinta días, y el resto, en cuarenta y cinco días,

a partir de la comunicación de la adjudicación en los almacenes del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 28 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 28 de septiembre de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.790-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un laboratorio móvil de veterinaria sobre «Avia-2.500-M» (expediente I. M. 4.005/78-121).

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid) anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Un laboratorio móvil de veterinaria sobre «Avia-2.500-M», por un importe de pesetas 3.486.475.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta horas a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e

irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 26 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.792-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos equipos móviles de veterinaria sobre «Avia-2.500-M» (expediente I. M. 4.003/78-119).

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid) anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Dos equipos móviles de veterinaria sobre «Avia-2.500-M», por un importe de pesetas 1.700.000.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 26 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por

la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.793-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco carrozados para equipos móviles de veterinaria sobre «Avia-2.500-M» (expediente I. M. 4.004/78-120).

La Junta Principal de Compras (sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid) anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

Cinco carrozados para equipos móviles de veterinaria sobre «Avia-2.500-M» por un importe límite total de 1.358.440 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será el 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 26 de septiembre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas el día 27 de septiembre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.840-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo. (Expediente número 241/78-Intendencia.)

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 4 de julio

de 1978, concurso para la adquisición de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar: Granada, Málaga, Almería, Jaén, Ronda y Melilla, han sido adjudicados los contratos de suministro correspondiente a Almería y Ronda, a «Harinera San Lorenzo, S. A.», «Electro Harinera» por siete millones trescientas once mil quinientas cincuenta (7.311.550) pesetas; para Granada, Málaga y Jaén a «Harinera Bandrés y Conde, S. A.», por seis millones trescientas ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y tres (6.385.743) pesetas y para Melilla, a «José Sánchez-Polaina Moreno, S. A.», por once millones ochocientos ochenta y siete mil novecientos nueve (11.887.909) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Granada, 21 de agosto de 1978.—5.898-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 5-CC-287 11.10/78, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número 5-CC-287-11.10/78, Cáceres, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cáceres.—Urbanización de los accesos a Alcántara por la C-523. Carretera N-523 de Cáceres a Portugal, por Alcántara. Travesía de Alcántara, a don Cesáreo Mogená Romero en la cantidad de pesetas 7.938.000, que produce en el presupuesto de contrata de 7.960.330 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997194839.

Madrid, 18 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—9.999-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-278.1 11.12/78, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número 5-CA-278.1-11.12/78, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—«Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Palmones y sus accesos, Carretera C-440, de Sanlúcar a Aigeciras por Jeréz, punto kilométrico 93,8. Tramo: Alcalá de los Gazules-Los Barrios» a «Cor-sán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 25.995.881 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 25.995.881 un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 10.003-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-110 11.12/78, Almería.

Visto el expediente de contratación número AL-RF-110-11.12/78, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Almería.—«N-342 Jeréz a Cartagena, punto kilométrico 98,7 al 109,8. Refuerzo y mejora de firme con mezcla bituminosa en frío», a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 29.939.700, que produce en el presupuesto de contrata de 29.999.730 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997998982.

Madrid, 2 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 10.004-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-348 11.22/78.

Visto el expediente de contratación número 5-SE-348-11.22/78, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Sevilla.—«Obra de fábrica. Construcción de un puente de un solo vano de unos 18 metros de luz. Carretera SE-133 de la CC-432, en Lora del Río a La Campaña, punto kilométrico 2,5. Tramo: Lora del Río-La Campaña», a Manuel Luque Lemos, en la cantidad de 7.275.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.273.938 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999733954.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.000-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-BA-281 11.23/78, Badajoz.

Visto el expediente de contratación número 1-BA-281-11.23/78, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Badajoz.—«Mejora local. Pasarela para peatones. Carretera N-V de Madrid a Badajoz, punto kilométrico 401,900. Tramo: Badajoz», a «Argyn, S. A.», en la cantidad de 7.791.779 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.791.779 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.001-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número CA-RF-111-11.19/78, Cádiz.

Visto el expediente de contratación número CA-RF-111-11.19/78, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º c) del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cádiz.—«N-340 Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 0,00 al 4,650. Refuerzo del firme», a don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 11.200.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.262.483 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994453877.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.002-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número V-SV-1 11.28/78, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de julio de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número V-SV-1 11.28/78, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Valencia.—«Canalización de tráfico en travesía y ensanche. N-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 282,00», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.663.246, que produce en el presupuesto de contrata de 6.663.246 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 10.005-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Segovia (aguas profundas de Madrona).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Segovia (aguas profundas de Madrona) a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 88.880.000, que representa el coeficiente de 0,801685598 respecto al presupuesto de contrata de 110.866.405 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahueta.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.904-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reforma y restitución de puentes y canaléas. Canal de Lodosa Logroño, Navarra y Zaragoza).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reforma y restitución de puentes y canaléas. Canal de Lodosa (Logroño, Navarra y Zaragoza), a don José Luis Sancho García en la cantidad de 30.829.614 pesetas, que representa el coeficiente 0,89301197, respecto al presupuesto de contrata de 34.523.181 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.905-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del nuevo depósito regulador para aguas potables de Elche (Alicante).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de proyecto modificado de precios del nuevo depósito regulador para aguas potables de Elche (Alicante) a «S. A. Ferrovial» en la cantidad de 24.250.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9359808 respecto al presupuesto de contrata de 25.908.651 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.906-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del tercer modificado de precios del desglosado del de conducción y distribución de agua potable a Montefrío (Granada). Segunda fase.

El presupuesto de contrata asciende a 43.013.495 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 860.270 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a

su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de septiembre de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas; el día 4 de octubre de 1978.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 28 de agosto de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del «Proyecto de acabado superficial de la infraestructura viaria de la granja Valverde (Soria)».

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de junio de 1978, número 154, relativo a la adjudicación del «Proyecto de acabado superficial de la infraestructura viaria de la granja Valverde (Soria)», con fecha 21 de agosto de 1978, el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho concurso-subasta a la firma «Agromán Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 49.168.793 pesetas, (cuarenta y nueve millones ciento sesenta y ocho mil setecientos noventa y tres pesetas).

Madrid, 21 de agosto de 1978.—El Director Administrativo, R. Valdecantos García.—9.971-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 4 de agosto de 1978 por la que se adjudica el concurso para la contratación del levantamiento cartográfico por procedimientos aerofotogramétricos de montes en diversas provincias.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. sobre la resolución del concurso para adjudicar la contratación del levantamiento cartográfico por procedimientos aerofotogramétricos de montes en diversas provincias.

Este Ministerio ha resuelto adjudicarla en la forma siguiente:

A Empresa «Ibérica de Levantamientos Aerofotogramétricos, S. L.» (E. I. L. A., Sociedad Limitada), con domicilio en General Mola, 209, Madrid-2, las siguiente provincias:

Teruel: 32.500 hectáreas, por 682.500 pesetas.

Huesca: 32.500 hectáreas, por 682.500 pesetas.

Baleares: 14.000 hectáreas, por 296.800 pesetas.

Gerona: 18.000 hectáreas, por 378.000 pesetas.

Lérida: 15.000 hectáreas, por 315.000 pesetas.

Tarragona: 25.000 hectáreas, por 525.000 pesetas.

Palencia: 80.000 hectáreas, por 1.680.000 pesetas.

Zamora: 30.000 hectáreas, por 630.000 pesetas.

Cuencas: 5.000 hectáreas, por 105.000 pesetas.

Guadalajara: 23.000 hectáreas, por 483.000 pesetas.

Ciudad Real: 14.000 hectáreas, por 294.000 pesetas.

Valencia: 12.000 hectáreas, por 252.000 pesetas.

Alicante: 7.000 hectáreas, por 148.400 pesetas.

Castellón: 6.000 hectáreas, por 127.200 pesetas.

Murcia: 9.000 hectáreas, por 189.000 pesetas.

Badajoz: 12.000 hectáreas, por 252.000 pesetas.

Cáceres: 23.000 hectáreas, por 483.000 pesetas.

Málaga: 130.000 hectáreas, por 2.730.000 pesetas.

Cádiz: 33.000 hectáreas, por 693.000 pesetas.

Córdoba: 16.000 hectáreas, por 336.000 pesetas.

Sevilla: 28.000 hectáreas, por 548.000 pesetas.

A «Ibercarta, S. A.», con domicilio en Moreto, 8, Madrid-14, las provincias siguientes:

La Coruña: 5.000 hectáreas, por 106.000 pesetas.

Ortense: 5.000 hectáreas, por 108.000 pesetas.

Lugo: 10.000 hectáreas, por 212.000 pesetas.

Pontevedra: 5.000 hectáreas, por 106.000 pesetas.

Oviedo: 24.000 hectáreas, por 508.800 pesetas.

Queda autorizada esa Dirección para delegar la firma del contrato en los Jefes provinciales de las provincias correspondientes.

Lo digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1978.—9.937-E.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna antiáfosa para rumiantes.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna antiáfosa para rumiantes, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de pesetas 30.000.000.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborales, en la Secretaría de la Junta, paséo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paséo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan

veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatarario de la Entidad avalante, por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 600.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 31 de julio de 1978.—La Presidencia de la Junta, Concepción Martín Enciso.—5.710-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material de laboratorio.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de material de laboratorio con destino al Laboratorio Central y de Ensayos y Análisis Arbitrales, por un importe de pesetas 9.500.000.

Dicho concurso se registrará por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados, en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatarario de la Entidad avalante, por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos, o por la Abogacía del Estado de la provincia cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 190.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado,

la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 31 de julio de 1978.—La Presidencia de la Junta, Concepción Martín Enciso.—5.712-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Moto Vespa, S. A.», del suministro de 122 motocicletas «Vespa» de 125 centímetros cúbicos por un importe total de pesetas 5.978.000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la adquisición de 122 motocicletas «Vespa» de 125 centímetros cúbicos, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio de 1978, se ha adjudicado definitivamente a «Moto Vespa, S. A.», por un importe total de cinco millones novecientos setenta y ocho mil (5.978.000) pesetas.

Madrid, 18 de agosto de 1978.—El Director general, P. S., el Secretario general, Miguel A. Eced.—9.998-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Baleares por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I.N.P. en la localidad de Inca.

Se convoca para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I.N.P. en la localidad de Inca (Baleares).

El presupuesto de Contrata asciende a 93.969.382,45 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, calle Vía Roma, 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentarse juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1978.—El Director provincial.—5.887-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Proyecto de pabellón para enfermos alcohólicos de la Clínica Mental de Jesús de esta ciudad».

La Diputación Provincial de Baleares anuncia subasta para la contratación de las obras de «Proyecto de pabellón para enfermos alcohólicos de la Clínica Mental de Jesús de esta ciudad».

Tipo de licitación: Se cifra en la cantidad de 20.349.239 pesetas.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (negociado de Beneficencia) en horas de oficina.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación y en horas de nueve a doce. Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado y horas de las doce (12).

Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.448, correspondiente al día 12 de agosto de 1978.

Fianzas: La garantía provisional asciende a la cantidad cuatrocientos seis mil novecientos ochenta y cinco (406.985) pesetas y la definitiva al cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en la calle de, número, con carné nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta, de las obras de «Proyecto de pabellón para enfermos alcohólicos de la Clínica Mental de Jesús de esta ciudad», se compromete a ejecutarlas con sujeción, a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de pesetas (expresarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—5.811-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la contratación de «dos vehículos ligeros autobomba de primera salida y accesorios auxiliares», con destino al Parque de Bomberos de la provincia.

En virtud de los acuerdos adoptados por esta excelentísima Diputación Provincial en los Plenos de las sesiones celebradas los días 18 de abril y 21 de julio del año en curso, se anuncia licitación pública para la contratación de «dos vehículos ligeros autobomba de primera salida y accesorios auxiliares», con destino al Parque de Bomberos de la provincia, bajo el tipo de licitación de 5.800.000 pesetas (cinco millones ochocientos mil pesetas) para el autobomba, y 1.500.000 (un millón quinientas mil pesetas) para los accesorios auxiliares, a la baja.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, todos los días laborables anteriores a la apertura de pliegos, en horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en conformidad al modelo que figura a continuación, con los reintegros reglamentarios y documentos señalados en el pliego de condiciones, habrán de presentarse en la referida Secretaría General, de las diez a las trece horas de cualquier día laborable anterior a la apertura de plicas, que se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el sobre cerrado, que contenga la oferta, figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso

para la contratación de dos vehículos ligeros autobomba de primera salida, con destino al Parque de Bomberos de la provincia, y accesorios auxiliares».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para contratar: La adquisición de dos vehículos ligeros de primera salida, y accesorios auxiliares, con destino al Parque de Bomberos de la provincia de Gerona».

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta la documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 146.000 (ciento cuarenta y seis mil) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas para los dos vehículos autobomba ligeros, y el de pesetas para los accesorios auxiliares de los mismos (todos en número y letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador-proponente.)

Gerona, 16 de agosto de 1978.—El Presidente, Antonio Xucá Bas.—5.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) referente al concurso de ideas para el aprovechamiento integral de un caudal de 1.000 litros por segundo, aproximados, de agua del sondeo llevado a efecto en la aldea de Charilla.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real hace saber que el «Boletín Oficial» de esta provincia número 170, correspondiente al día 26 de julio pasado, publica extracto de las bases que han de regir el concurso de ideas para el aprovechamiento integral de un caudal de 1.000 litros por segundo, aproximados, de agua del sondeo llevado a efecto en la aldea de Charilla de este término.

Las proposiciones podrán presentarse durante los seis meses naturales siguientes a la publicación del anuncio indicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en horario de diez a trece, en la Secretaría de la Corporación.

El concurso será resuelto mediante fallo del jurado, que se hará público dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de presentación de trabajos.

El pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, y fotocopia del cual se proporcionará a quien lo solicite, prevé o comprende las bases aprobadas que regulan el objeto del concurso, concursantes, premios, jurado, Reglamento, trabajos, plazos, criterio de valoración, publicación de los resultados, devolución de trabajos y derechos sobre los mismos.

Alcalá la Real, 5 de agosto de 1978.—5.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana por la que se convoca concurso para contratar la limpieza de edificios escolares.

Objeto: Lo constituye la contratación de la limpieza y adecentamiento de los edificios escolares que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo: El tipo se deja libre para que sea propuesto por el concursante.

Plazos: El contrato será de un año, prorrogable hasta un máximo de diez. El pago se efectuará por mensualidades vencidas contra certificación de que se ha prestado el trabajo.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto con las demás documentaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Garantías: Provisional, de 30.000 pesetas; definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

Presentación de plicas: En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante veinte días hábiles siguientes al en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas treinta minutos del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

La presente convocatoria de concurso se efectúa a reserva del resultado de exposición al público de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la limpieza de edificios escolares, solicita su admisión al mismo, y a tal efecto adjunta a la presente los documentos exigidos en la base 13 del pliego de condiciones.

2. Ofrece realizar las prestaciones objeto de este contrato por el precio total de pesetas año.

3. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Burriana, 17 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Condado de Treviño por la que se anuncia la subasta de las obras de acondicionamiento de Casa Consistorial.

De conformidad con los acuerdos de los días 13 de mayo y 11 de julio, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Las obras de acondicionamiento de Casa Consistorial.

Tipo: 2.090.478 pesetas.

Plazo: De ejecución, seis meses; garantía, tres meses.

Garantías: Provisional, 41.810 pesetas; definitiva, 83.619 pesetas.

Forma de pago: Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director.

Presentación de plicas y apertura: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de

diez a trece horas. Su apertura, al día siguiente hábil de finalizados aquéllos, a las trece horas. De quedar desierta se admitirán pliegos para segunda subasta, en iguales condiciones y precio durante diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido el día de en, enterado del proyecto de acondicionamiento de la Casa Consistorial, pliego de condiciones que han de regir la subasta y demás documentos que al mismo se refieren, se compromete a realizar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara que no está afecto de incapacidad ni de incompatibilidad alguna.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Está en posesión de carné de Empresa.

Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Treviño, 21 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de desratización de la ciudad de Córdoba y sus barriadas durante 1978/1979.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Desratización de la ciudad de Córdoba y sus barriadas durante 1978/1979.

Tipo de licitación: 5.980.392 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año, a contar desde el día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 124.706 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de

documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 28 de marzo de 1958, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos. Incluso los de previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha, en letra, y firma del proponente.)

Córdoba, 18 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ecija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de conducción de cadáveres al Cementerio Municipal.

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que por acuerdo municipal, se saca a concurso la explotación del servicio de conducción de cadáveres al Cementerio Municipal, por un plazo de cinco años, a contar desde el siguiente día de su otorgamiento, pudiendo prorrogarse por anualidades naturales, siempre que las partes no avisen por escrito su propósito de darlo por terminado, con antelación mínima de tres meses.

El tipo de licitación es el de 30.000 pesetas anuales a favor del excelentísimo Ayuntamiento.

El pago del remate se ingresará por dozavas partes en los cinco primeros días de cada mes, en la Depositaria Municipal.

La garantía provisional será el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas que se determinan en el artículo 75 del Reglamento de Contratación y Real Decreto 3048/1977.

El pliego de condiciones podrá examinarse y copiarse por quien lo estime oportuno, en la Secretaría Municipal, en horas hábiles, desde la publicación del presente edicto el día de cierre de admisión de pliegos.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y serán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, de, de edad, estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, provincia de, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Ecija, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el servicio de conducción de cadáveres al Cementerio Municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, que ni él ni su representado se encuentran incursos en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

4.º Acompaña documento y Memoria descriptiva a que se refiere la norma d) del artículo 6.º de este pliego.

5.º Ofrece la cantidad anual de pesetas (en letra y número).

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, tanto siendo concursante como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañará a la proposición una Memoria descriptiva de los elementos con que contará el adjudicatario para la realización del servicio, pudiendo sugerir las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mayor realización del servicio.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello Municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de Previsión de Administración Local de cinco pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, conforme a la norma b) del artículo 6.º del pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de anuncios, Impuesto Tráfico de Empresas y los de formalización del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que queda abierto el plazo de presentación de proposiciones, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ecija, 11 de agosto de 1978.—5.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 30 y 31 del patio de San Gregorio del Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de 7.011.819 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 100.118 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitados presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 30 y 31 del patio de San Gregorio del Cementerio Municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos.

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de Obras Públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 42 bóvedas, 420 nichos y 198 columbarios, en las secciones 30 y 31 del patio de San Gregorio del Cementerio Municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresaría en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 27 de julio de 1978.—5.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de eliminación de basuras y residuos sólidos mediante su transformación en «compost».

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de julio de 1978, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: La contratación del servicio de eliminación de basuras y residuos sólidos mediante su transformación en «compost».

Precio: Se fijará libremente por tonelada métrica.

Pagos: Por trimestres vencidos.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en estas oficinas, de las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del importe.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el tratamiento y eliminación de basuras mediante su transformación en «compost»», en estas oficinas, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas por tonelada.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los documentos que presentarán los licitantes serán los exigidos en el número 7 del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del

día siguiente a que se cumplan tres meses desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 10 de julio de 1978.—El Secretario.—5.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del 21 de julio de 1978, fueron aprobados los pliegos de condiciones para contratar mediante subasta la ejecución del plan de obras 1978, en su primera fase, que comprende las siguientes obras: Reparación del camino Lavares a Ferroñes; reparación del camino del Fresno (Vendón); Reparación del camino de acceso al cementerio Pruvia y Pruvia de Arriba; reparación del camino de Cenizal, en Arlós; reparación del camino de Tabladiello; reparación del camino de la vía de la Renfe a Villarveveyo y cementerio, y reparación del camino a Guyame, desde prefabricados a la Capilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que en la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los referidos pliegos de condiciones, a efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días.

Llanera, 26 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.884-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del 21 de julio de 1978, fueron aprobados los pliegos de condiciones para contratar mediante subasta la ejecución del plan de obras de 1978, en su segunda fase, que comprende las siguientes obras: Reparación del camino del Campón, en Coruña; reparación del camino de acceso de Mundín a la Panera; reparación del camino de acceso a Mundín; reparación del camino de acceso al cementerio San Cucufate; reparación del camino de acceso al cementerio Ables; reparación del camino de acceso al cementerio Posada de Llanera; reparación del casco al cementerio Bonielles y Santa Cruz; reparación de la plaza de la iglesia de Lugo de Llanera, y construcción de la zona ajardinada en Cayés.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que en la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los referidos pliegos de condiciones, a efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días.

Llanera, 26 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.885-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llanera (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977 y de acuerdo municipal, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Se convoca subasta para la ejecución del plan de obras 1978, en su primera fase, que comprende las siguientes: Reparación del camino Lavares a Ferroñes; reparación del camino del Fresno (Vendón); reparación del camino de acceso al cementerio de Pruvia y Pruvia de Arriba; reparación del camino de Cenizal, en Arlós; reparación del camino de Tabladiello; reparación del camino de la vía de Renfe a Villarveveyo y cemen-

terio, y reparación del camino a Guyame, desde prefabricados a la Capilla.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, 8.111.525 pesetas, para lo que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario aprobado con tal objeto.

Duración del contrato: El plazo de ejecución se fija en noventa días, a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista de la ejecución definitiva de la subasta.

Pliegos de condiciones y demás documentos integrantes del expediente: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 243.336 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del importe de la adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Llanera para la ejecución del plan de obras de 1978, en su primera fase, que comprende las obras de reparación del camino de Lavares a Ferroñes; del camino de Fresno (Vendón); del camino de acceso al cementerio de Pruvia y Pruvia de Arriba; camino de Cenizal, en Arlós; camino de Tabladiello; camino de la vía de Renfe a Villarveveyo y cementerio, y camino a Guyame, desde prefabricados a la Capilla, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto a los pliegos de condiciones aprobados por dicha Corporación, por el precio de pesetas, que significa una baja de, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se aporta el último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales y tener concertada la póliza de accidentes de trabajo con Mutualidades Mutuales.

d) Acompaña documento que acredita la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones que deriven de los mismos, tanto como licitador como adjudicatario, en caso de serle adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Cuando se actúe por representación deberá acompañarse poder acreditativo de aquélla, bastantado por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos los diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Llanera, 26 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano de las Avenidas.

Objeto: Concurso de conservación del parque urbano de las Avenidas.

Tipo: 573.648 pesetas por hectárea y año.

Plazo: El plazo de duración será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 202.934 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano de las Avenidas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano de Eva Duarte de Perón.

Objeto: Concurso de conservación del parque urbano de Eva Duarte de Perón.

Tipo: 752.100 pesetas por hectárea y año.

Plazo: El plazo de duración será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 131.707 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano Eva Duarte de Perón, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.856-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano de la supermanzana 4 del barrio del Pilar.

Objeto: Concurso de conservación del parque urbano de la supermanzana 4 del barrio del Pilar.

Tipo: 752.100 pesetas por hectárea y año.

Plazo: El plazo de duración será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 153.518 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano de la supermanzana 4 del barrio del Pilar, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A. el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de conservación del parque urbano de Fuencarral.

Objeto: Concurso de conservación del parque urbano de Fuencarral.

Tipo: 800.000 pesetas por hectárea y año.

Plazo: El plazo de duración será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 99.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de conservación del parque urbano de Fuencarral, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por hectárea y año.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de agosto de 1978.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas Gutiérrez.—5.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del S. P. de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta, pública, de los aprovechamientos que a continuación se señalan, en el monte número 64, «Pinar de Matamala», de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Lote número 1. Aprovechamiento de madera de 4.059 pinos «pinaster» resinado agotado en pie, que cubican 1.365 metros cúbicos maderables sin corteza, sito en el tranzón 5 del cuartel A.

Precio de tasación: 2.252.250 pesetas; índice, 2.815.312 pesetas.

Garantías: Provisional, 56.306; definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 38.356 pesetas.

Lote número 2. Aprovechamiento de madera de 1.842 pinos «pinaster» resinado agotado en pie, que cubican sin corteza 741 metros cúbicos maderables, sito en el tranzón 11 del cuartel C.

Precio de tasación: 1.222.650 pesetas; índice, 1.528.312 pesetas.

Garantías: Provisional, 30.566; definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación.

Tasas: 21.800 pesetas.

Pliego de condiciones:

a) Facultativas: Pliego general de condiciones facultativas y técnicas del ICONA.

b) Económico - administrativas: El aprobado por este Ayuntamiento. Este documento estará expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Si dentro de este plazo se presentarán reclamaciones, se suspenderá la licitación, y una vez

resueltas las incidencias se procederá al anuncio de nueva subasta.

Cada lote será objeto de una subasta independiente.

Apertura de plicas: Las subastas se celebrarán en el local de esta Casa Consistorial, el día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las doce horas la del primer lote y a continuación la del segundo.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, durante todos los días laborables y en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta alguna de las subastas correspondientes a los lotes señalados, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días, bajo el mismo tipo y condiciones señaladas; los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad, certificado profesional correspondiente, y si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios, los de formalización de contratos y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de estas subastas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de), lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en las subastas del aprovechamiento de maderas de pinos (lote); en el monte número 64, «Pinar de Matamala», de la pertenencia de este Ayuntamiento, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 18 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pájara (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto movimiento de tierras y obras de fábrica de la carretera de Pájara al istmo de la Pared por Chilegua.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto movimiento de tierras y obras de fábrica de la carretera de Pájara al istmo de la Pared por Chilegua.

El importe de las mismas no podrá exceder de 82.900.864,45 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses, a partir de la formalización del acta de replanter y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones

expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 494.505 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente módulo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia según oferta económica que se adjunta en sobre cerrado. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pájara, 2 de agosto de 1978.—El Alcalde, Antonio Cabrera Sanabria.—5.345-13.

Resolución del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los centros escolares que se citan.

Este Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, con sujeción a la legislación vigente y al pliego de bases aprobado por el Ayuntamiento, abre concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de centros escolares de este Ayuntamiento, en los Colegios comarcales de San Andrés y Trobajo del Camino, Escuela de Villabalter y grupos escolares de 1960 y 1966 de Trobajo.

Podrán concurrir a la licitación todas las Empresas con responsabilidad dedicadas a estos cometidos y mujeres o grupos de mujeres que quieran y puedan comprometerse a realizar el servicio.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en pliegos cerrados con la proposición económica, y en otro sobre las referencias, con detalle del personal a emplear y forma de realizar el servicio.

Fianzas: A la proposición económica unirán los licitadores resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 10.000 pesetas. El adjudicatario deberá constituir en su momento fianza definitiva de 50.000 pesetas, pudiendo admitirse aval bancario por la misma cantidad.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones optando a este concurso deberán presentarse en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la fecha en que se publiquen los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Esta-

do» y en el de la provincia (hará fe el último que lo publique). La apertura de pliegos y realización del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse los diez hábiles de licitación.

Precio de licitación base, a la baja: Se establece como precio de licitación base, a la baja, el de 1.300.000 pesetas al año.

Modelo de proposición

Don en su propio nombre (o en nombre de), con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número visto el concurso anunciado por el Ayuntamiento de San Andrés para contratar la limpieza de centros escolares; visto el pliego de condiciones aprobado para este concurso, y comprometiéndose a acatar todas sus estipulaciones y a realizar una limpieza y aseo de los centros contratados en perfectas condiciones, acude al concurso y se compromete y obliga a realizar el servicio por el precio anual de (en letra y cifras). Acompaña a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 10.000 pesetas y acompaña en sobre independiente, cerrado, pliego del personal a emplear y modo y forma en que se compromete a realizar el servicio. (Lugar, fecha, firma y sello, si lo usa.)

San Andrés del Rabanedo, 10 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de los obras de ampliación del parque del Tío Jorge.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de ampliación del parque del Tío Jorge.

Tipo de licitación, en baja: 25.645.161,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 208.225 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la

cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de agosto de 1978.—El Secretario general accidental.—5.802-A.

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de la Oficina Técnica.

Objeto: Es objeto de presente concurso la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de la Oficina Técnica de este Cabildo Insular, de las siguientes características:

Tipo: Turismo.

Motor: Explosión de cuatro cilindros.

Potencia fiscal: 12 C. V.

Caja de cambios: Velocidades sincronizadas.

Frenos: Servofreno con doble circuito.

Carrocería: Metálica, con longitud mínima de 4,20 metros.

Número de puertas: Cinco.

Número de plazas: Cinco incluyendo conductor.

Color: Crema.

Tipo de licitación: A fijar por el concursante, puesto en el Parque Móvil de este Cabildo Insular de Lanzarote.

Plazo de entrega: Máximo de treinta días, contados desde la notificación de la adjudicación, y dándose preferencia, en igualdad de condiciones, al que efectúe la más pronta entrega del material.

Pliego de condiciones: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 64, de 17 de marzo de 1978, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación.

Garantía provisional: 8.000 pesetas. Que ha de constituirse en la Depositaria de esta Corporación o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de un vehículo de turismo para los servicios de la Oficina Técnica del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, ofrece (reseñará todas las características, marcas, etc.), en la cantidad de (en letra y número) pesetas, puesto en el Parque Móvil del Cabildo Insular de Lanzarote, en Arrecife, efectuando la entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir de la fecha que lo inserte el último de los citados Boletines, en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado y lacrado, con leyenda al exterior que diga: «Proposición para el concurso de un vehículo con destino a las Oficinas Técnicas».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de 10 pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutuo.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

A los efectos de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que en el presupuesto de la Corporación existe crédito suficiente para atender a las obligaciones que se deriven del presente concurso, así como que se ha obtenido la precisa autorización para la validez del contrato.

Arrecife, 24 de julio de 1978.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente.—5.798-A.

Resolución de las Juntas Vecinales de Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Debidamente autorizado, se anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales:

Subasta de 220 pinos silvestres verdes maderables en el monte «Sierra Campiña», con 279 metros cúbicos de madera y 84 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 542.700 pesetas, a las doce horas.

Subasta de 192 pinos silvestres verdes maderables, de ellos tres pinos silvestres verdes semihuecos, en el monte «Sierra Campiña», con 294 metros cúbicos de madera y 74 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.121.600 pesetas, a las doce quince horas.

Subasta de 192 pinos silvestres verdes maderables, de ellos dos pinos silvestres verdes semihuecos, en el monte «Sierra Campiña», con 286 metros cúbicos de madera y 66 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 980.050 pesetas, a las doce treinta horas.

Subasta de 166 pinos silvestres verdes maderables en el monte «La Dehesa», con 207 metros cúbicos de madera y 52 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 773.860 pesetas, a las catorce horas.

Las subastas se celebrarán al veintiún día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, y en caso de quedar desiertas, se repetirán al décimo día hábil a partir del siguiente de la primera, en las mismas condiciones.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones están a disposición en la Secretaría de las Juntas, siendo objeto de información pública durante el plazo de ocho días.

Modlo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte «.....», de la pertenencia de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Huerta de Abajo, 20 de julio de 1978.—El Presidente.—10.358-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 5.757 de registro, correspondiente al 18 de junio de 1973, constituido por don Manuel Garrido Mora, en valores, por un nominal de 35.000 pesetas (referencia 529/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Administrador.—10.407-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 529.009 de entrada y 20.669 de registro, correspondiente a 20 de junio de 1969, constituido por doña Felisa Cabado Vila, en valores, por un nominal de 83.000 pesetas (referencia 1.364/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Administrador.—5.314-10.

Delegaciones Provinciales

CASTELLON

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 371 de entrada y 306 de registro, constituido